



INSTALACION DE LA COMISION DE "JUSTICIA"

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 1 uno de noviembre del año 2018, estando debidamente constituidos en la sala de juntas del cabildo en la Presidencia de El Salto, Jalisco, ubicada en la calle RAMON CORONA No 1, zona centro, previa convocatoria, a fin de llevar acabo la Instalación de la Comisión permanente de: "JUSTICIA", del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Síndico Héctor Acosta Negrete: a continuación, se procede por parte de esta presidencia a verificar la existencia de QUORUM legal para sesionar válidamente, por lo que en este momento se tomara la lista de asistencia correspondiente:

- | | |
|--|-----------------|
| 1.- Sindico Héctor Acosta Negrete. | PRESENTE |
| 2.- Reg. Claudia Beatriz Herrera Guzmán. | PRESENTE |
| 3.- Reg. Gabriel Pérez Pérez. | PRESENTE |
| 4.- Reg. Valentina Sánchez Rubio. | PRESENTE |
| 5.- Reg. Cesar López Hernández. | PRESENTE |

SINDICO HECTOR ACOSTA NEGRETE: Se declara que existe QUORUM legal para sesionar con la asistencia de cuatro regidores y el de la voz, mismos que forman parte de esta comisión de "JUSTICIA", por lo que todos los acuerdos emanados de esta sesión son válidos.

II.-Síndico Héctor Acosta Negrete: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día, lectura y aprobación del Orden del día:

- Primero:** Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- Segundo:** Lectura y aprobación del Orden del Día.
- Tercero:** Instalación de la Comisión "JUSTICIA".
- Cuarto:** Asuntos varios.
- Quinto:** Clausura.

Síndico Héctor Acosta Negrete; Está a su consideración el orden del día, ¿por lo que les pregunto compañeros regidores si tienen alguna observación? **Sin observaciones**

Síndico Héctor Acosta Negrete: Solicito compañeros regidores que, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.....**Se aprueba por unanimidad.**

Síndico Héctor Acosta Negrete: A continuación, le doy lectura al Tercer punto del Orden del Día:

III.- Instalación de la Comisión "JUSTICIA".

Para desahogar el punto numero tres del orden del día y de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Publica municipal del estado de Jalisco en sus artículos 27 y 49 fracción II y demás relativos y aplicables y en atención con el acta de sesión del pleno del Ayuntamiento llevada a cabo el día 1 de octubre del año 2018 y siendo las 13:00 hrs. Del día 1 uno de noviembre del año 2018 y estando debidamente constituidos en la sala de juntas del cabildo en la Presidencia Municipal, ubicada en la calle RAMON



El Salto

Gobierno Municipal

2018 | 2021

CORONA No 1, zona centro, previa convocatoria se declara formalmente instalada la comisión de "JUSTICIA".

IV.-Síndico Héctor Acosta Negrete: Para desahogar el punto compañeros regidores, les pregunto en este momento si es su deseo registrarse para tratar algún asunto.

Al no existir asuntos a tratar, el **Síndico Héctor Acosta Negrete** propuso lo siguiente:

- a) Se propone que el lugar de sesiones sea en el que convoque el presidente de la Comisión.
- b) Que las reuniones se realicen de manera periódica y con previa cita con veinticuatro horas de anticipación, pudiendo ser esta notificación por vía telefónica.
- c) Cuando el caso así lo amerite se podrá citar a algún miembro del Ayuntamiento pudiendo ser de manera enunciativa mas no limitativa a directores, jefes de área, coordinadores, o funcionario que tenga relación con casos en particular o específicos, con 24 a 48 horas de anticipación.
- d) Que nuestros asistentes o asesores puedan en caso de ser necesario, estar presentes en las reuniones y contar con el derecho de voz.
- e) Propongo al Ciudadano ALEJANDRO JAVIER NAVARRO VAZQUEZ como Secretario Técnico de la Comisión, a fin de llevar a cabo las minutas de trabajo.

Solicito compañeros regidores que, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de la aprobación de los puntos planteados.....**Se aprueba por Unanimidad.**

Síndico Héctor Acosta Negrete, No existiendo más puntos pendientes de desahogar, siendo las 13:07 trece horas con siete minutos, del día 1 uno de noviembre del año 2018, se dan por terminados los trabajos de instalación de la comisión de "JUSTICIA".

**SINDICO HECTOR ACOSTA NEGRETE.
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE "JUSTICIA"**

**REG. CLAUDIA BEATRIZ HERRERA GUZMAN.
VOCAL 1**

**REG. GABRIEL PEREZ PEREZ.
VOCAL 2**

**REG. VALENTINA SANCHEZ RUBIO
VOCAL 3**

**REG. CESAR LOPEZ HERNANDEZ.
VOCAL 4**

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx